



Banco Fassil

AVISO DE REMATE

(SEGUNDA AUDIENCIA)

LA DRA. ELSA DIGNA PADILLA BALCÁZAR, JUEZ PÚBLICO VIGÉSIMO OCTAVO (28) CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL, hace saber:

Que mediante Decretos de fecha 15 de Junio de 2018, dictado dentro del proceso ejecutivo seguido por el **BANCO FASSIL S.A.** contra **MARÍA UÑOJA CRUZ, WILBER EUSEBIO FERNÁNDEZ UÑOJA Y AMPARO CÉSPEDES MELGAR**, IANUS 7032945, se señala **SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE** para el **día lunes 16 de julio del año 2.018 a horas 10:00 a.m.** del inmueble de propiedad de la ejecutada **MARÍA UÑOJA CRUZ** ubicado en la localidad de **San Julián, carretera Santa Cruz–Trinidad, zona oeste, Barrio 6 de Agosto, UV 7, Mza 1, Lote 3, con una superficie de 470.00 Mts²**, inscrito en Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N° 7.11.4.02.0000005 provincia Ñuflo de Chávez, San Julián.

El remate se realizará sobre el inmueble embargado a fs. 130 de propiedad de la ejecutada **MARÍA UÑOJA CRUZ**, el remate se realizará sobre la suma de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE 12/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us. 219,569.12)**, que corresponde a la rebaja de ley del 20% del valor pericial de fs. 259.

La audiencia de remate se llevará a cabo en el Salón de actos de este **Juzgado Público Civil y Comercial N° 28 de la Capital, piso 13 del Palacio de Justicia, ubicado en la Av. Monseñor Rivero, esquina Av. Uruguay.**

Los interesados deberán depositar el 20% del valor indicado a la orden del Juzgado Público Civil y Comercial N° 28 de la Capital.

Se ha designado como **martillero Dra. ROSARIO MERCADO CARRIT Martillero N° 29.** Notifíquese a las partes y otros acreedores que existieren.

Santa Cruz de la Sierra, 28 de junio de 2018